

Se comprometen a impulsar la inversión para lograr un PIB de 4%

AMLO y el CCE harán frente para abatir la pobreza

● El Presidente acude a la toma de protesta de Carlos Salazar Lomelín ● Confía en que el “capital semilla” del gobierno federal lo apunte la IP ● “¡Hagamos historia! Nosotros le ayudamos”, le dijo el empresario ● Otro de los puntos acordados fue terminar con la corrupción

ALMA E. MUÑOZ, ALEJANDRO ALEGRÍA Y ALONSO URRUTIA

RINDE PROTESTA NUEVO LÍDER DEL CCE

Pactan gobierno y empresarios alcanzar un crecimiento de 4%

Se comprometen a erradicar la pobreza extrema en seis años // Acuerdan combatir la corrupción // López Obrador ofrece respaldo y demanda inversiones para mejorar la economía // “Hagamos historia”; no queremos privilegios, sino acompañarlo, dice la cúpula patronal// Usted no está solo

ALMA E. MUÑOZ, ALEJANDRO ALEGRÍA Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) colaborarán en materia de inversión para lograr

un crecimiento de 4 por ciento, erradicar la pobreza extrema en el sexenio y acabar con la corrupción.

Tras tomar la protesta a Carlos Salazar Lomelín como nuevo dirigente del organismo cúpula en la 36 asamblea ordinaria, el jefe del Ejecutivo federal garantizó a los

empresarios que siempre tendrán el respaldo del gobierno, pero aclaró que también se requiere el apoyo del sector privado, nacional y extranjero, para lograr el crecimiento de la economía.

Con la frase: “trato hecho”, el Presidente avaló dos compromisos



planteados por Salazar Lomelín: colaborar para crecer 4 por ciento y acabar con la pobreza extrema en seis años.

“¡Hagamos historia! Nosotros le ayudamos, podemos movilizar a los sectores más organizados de la sociedad”, afirmó el empresario después de poner de ejemplo el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que ha interesado a casi 80 mil empresas.

“¡Cuenta con el sector empresarial organizado!”, manifestó.

En esta difícil tarea de transformar a México, agregó, “usted y sus colaboradores no están solos. Aquí estamos, para empezar, los empresarios. Antes que nada estamos como mexicanos y me interesa decirle, señor Presidente, que en esta misión no buscamos ningún privilegio: queremos acompañarlo”.

En el Centro Citibanamex, donde se reunió con el CCE por primera ocasión como Presidente de México, López Obrador señaló como tercer compromiso acabar con la corrupción, planteamiento que recibió aplausos de los asistentes, ante quienes resaltó la honestidad e integridad de su nuevo dirigente.

Conciliar en la diversidad

Antes, recordó que con Juan Pablo Castañón, ex líder del organismo cúpula, vivió “tiempos difíciles” en la campaña presidencial. No obstante, le agradeció su apoyo, respeto y tolerancia, porque a pesar de las diferencias “logramos respetarnos y conciliar en la diversidad, en

la pluralidad”.

El mandatario destacó que el mejor instrumento para llegar a los acuerdos es el diálogo, los equilibrios y la búsqueda de la conciliación. Explicó que el gobierno federal está poniendo en práctica que la inversión pública sea básicamente capital semilla que se complementa con la inversión privada nacional y extranjera.

Aplicó ese modelo de economía mixta como jefe de Gobierno del Distrito Federal, cuando por cada peso del erario la iniciativa privada invirtió 30 o 40 pesos.

“Es lo que queremos que se aplique en este sexenio para reactivar la economía. Así va a ser la inversión para construir el Tren Maya, mil 500 kilómetros de vías... es una inversión de 120 mil, 150 mil millones de pesos, y la hacienda pública no puede financiar un proyecto de esa magnitud. Vamos a invertir una cantidad y vamos, con eso, a convocar a inversionistas privados, nacionales y extranjeros.”

Lo mismo dijo para el caso del Istmo de Tehuantepec y para conectar al país por Internet, con una red de fibra óptica de 50 mil kilómetros de la Comisión Federal de Electricidad. Explicó que el gobierno realizará una licitación con la finalidad de que con inversión privada la Internet sea gratuita en carreteras, plazas públicas, escuelas y hospitales.

De modo que, precisó, hay muchos proyectos para participar de manera conjunta. Estamos por la apertura económica.

Salazar Lomelín solicitó al Pre-

sidente que se vuelva obsesivo con las inversiones, al recordar que en esta materia se requiere el equivalente a entre 25 y 27 por ciento del producto interno bruto, después de que la inversión pública se redujo en años recientes y la participación de la iniciativa privada, si bien ha aumentado, no es suficiente para cubrir el faltante.

El nuevo dirigente destacó que recibe un CCE “unido, integrado, con propósito y con rumbo”, pues sus integrantes representan a un millón 300 mil empresas que generan más de 18 millones de empleos formales.

“Nuestro trabajo será sólo proponer, nunca decidir. Los empresarios no debemos hacer política”, sostuvo.

En su intervención, López Obrador –quien estuvo acompañado por integrantes de su gabinete– recordó que durante el mandato de Castañón se negoció el Tratado México-Estados Unidos-Canadá, y se llegó al acuerdo de aumentar el salario mínimo 16 por ciento.

“

Trato hecho”,
dijo el
mandatario al
avalar los planes
del CCE

Fecha 28.02.2019	Sección Política	Página PP-3
---------------------	---------------------	----------------



▲ Juan Pablo Castañón Castañón; Andrés Manuel López Obrador, jefe del Ejecutivo federal, y Carlos Salazar Lomelín, después de que este último rindió protesta como presidente del Consejo Coordinador Empresarial, en el Centro CitiBanamex en Ciudad de México. Foto Cristina Rodríguez

ENCUESTA
EL ECONOMISTA



AMLO MANTIENE ALTO NIVEL DE POPULARIDAD

Las políticas aplicadas por el presidente López Obrador en los primeros tres meses de su administración han tenido resonancia mediática e incluso han generado polémica, pero en general no han mermado el nivel de su popularidad.



Aprobación presidencial

PRIMER TRIMESTRE DE GOBIERNO (%)

	ACUERDO	DESACUERDO
Carlos Salinas (marzo 1989)	57	29
Ernesto Zedillo (feb. 1995)	42	38
Vicente Fox (feb. 2001)	70	23
Felipe Calderón (feb. 2007)	59	35
Enrique Peña Nieto (feb. 2013)	53	35
López Obrador (feb. 2019)	67	28

Incrementa aprobación de AMLO en el primer trimestre



Página 1 de 6
\$ 246345.00
Tam: 1493 cm2

Continúa en siguiente hoja

Jorge Manroy

EL ECONOMISTA

El presidente Andrés Manuel López Obrador incrementó en 4.5% el nivel de aceptación entre los ciudadanos, de noviembre del 2018 a febrero del 2019, de acuerdo con una encuesta de Consulta Mitofsky para El Economista.

Denominada: “Andrés Manuel López Obrador. Primer trimestre de gobierno”, el ejercicio muestra que López Obrador logró subir de 62.6% la aceptación en noviembre del 2018, cuando aún era presidente electo, a 67.1% en febrero del 2019, a unos días de cumplirse tres meses de gobierno.

De los últimos presidentes de México, sólo Ernesto Zedillo logró también incrementar su

aprobación en el arranque, y de diciembre de 1994 a febrero de 1995 pasó de 32.3% a 42%, no obstante que meses después sufrió un fuerte descenso en su popularidad, destaca Mitofsky.

Los ciudadanos consultados incrementaron su percepción de que la seguridad, la economía y la situación política del país mejoraron. Por ejemplo, en febrero del 2017, 16% consideraba que la seguridad en México mejoraba, cifra que para febrero del 2019 ascendió a 36 por ciento. En la cuestión económica, en los mismos periodos pasó de 18 a 46 por ciento.

Sobre la aprobación de medidas de gobierno, la mejor evaluada es quitar la pensión a los expresidentes, mientras que la reprobada fue la cancelación definitiva

del aeropuerto en Texcoco.

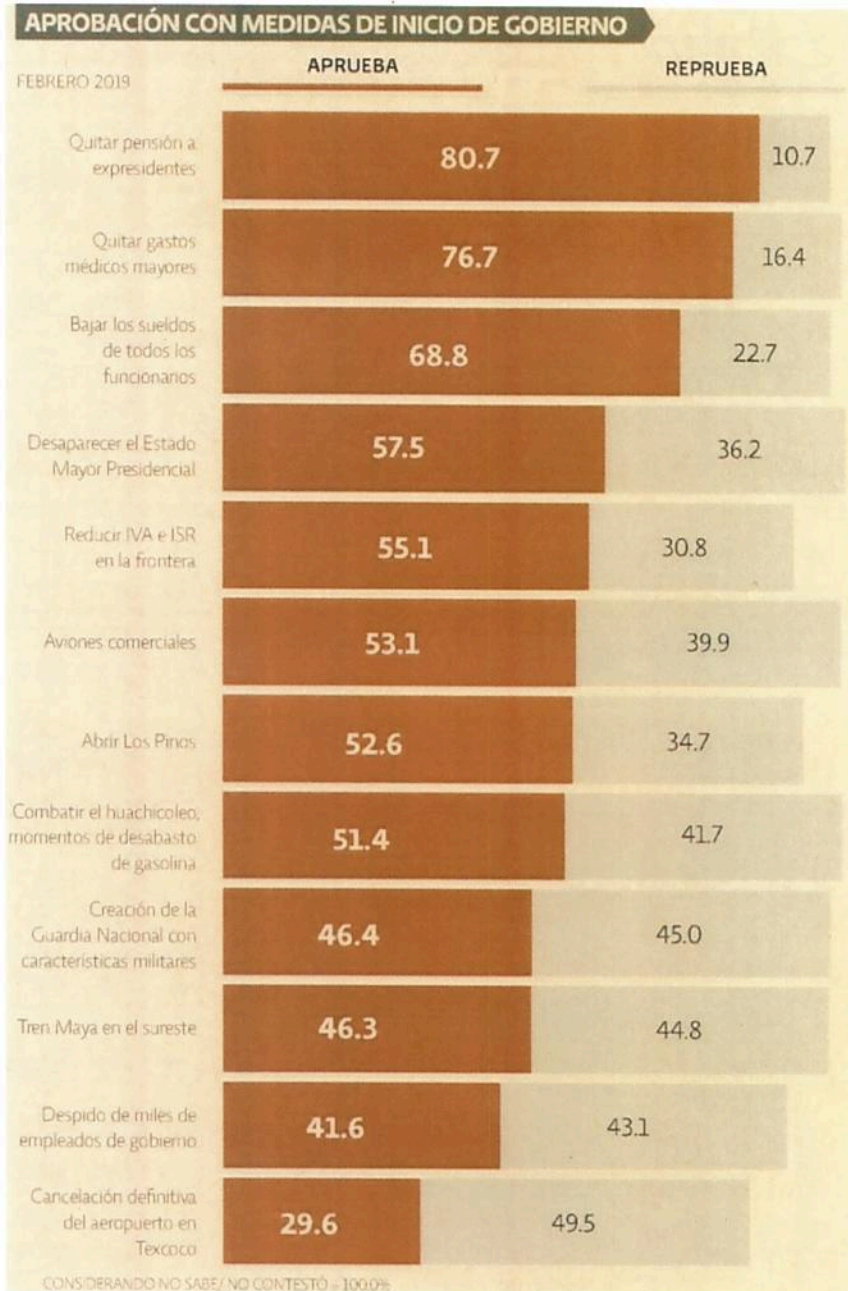
EN OCCIDENTE, MENOR EVALUACIÓN

El presidente tiene la mayor fortaleza de evaluación en las regiones noreste y centro del país, a diferencia del occidente donde su aprobación es la más baja; esta última zona incluye a estados como Jalisco, **Michoacán**, Guanajuato y Aguascalientes, que además de ser zonas electoralmente desfavorables a Morena en el 2018 (excepto **Michoacán**), también han sido afectadas directamente por el desabasto de gasolina debido al combate al huachicol, o bien por el bloqueo de trenes.

Nota metodológica: La encuesta se levantó del 21 al 23 de diciembre del 2018, del 18 al 20 de enero del 2019 y del 21 al 23 de febrero del 2019, entre 3,000 ciudadanos con credencial de elector, en viviendas.

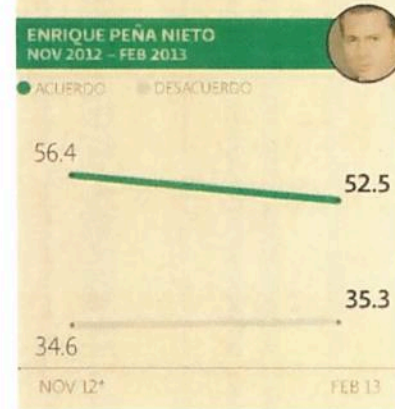
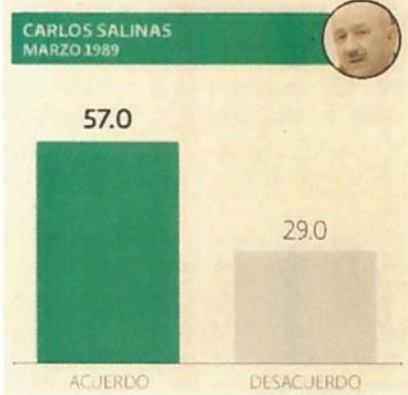


Continúa en siguiente hoja

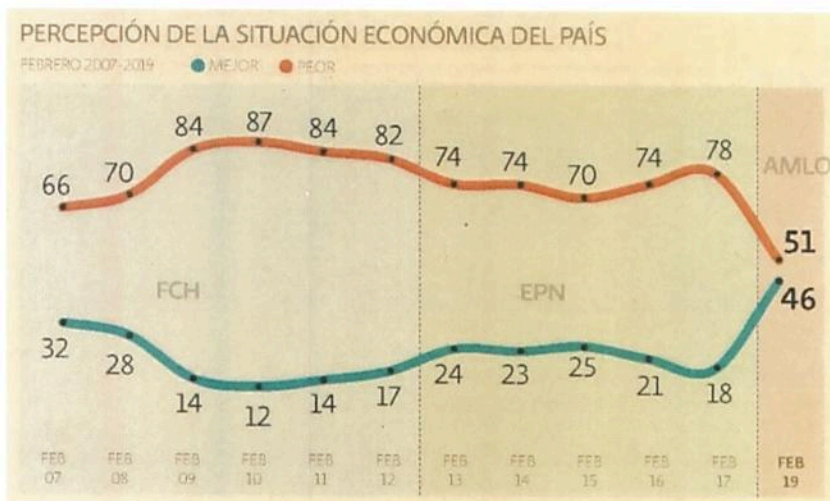
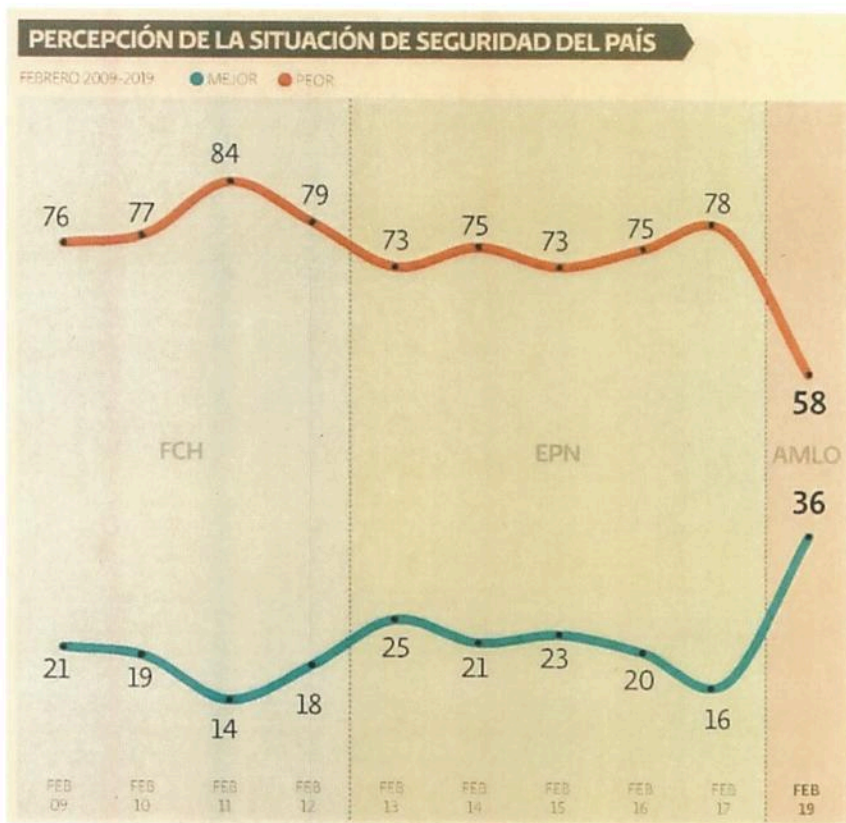


Continúa en siguiente hoja

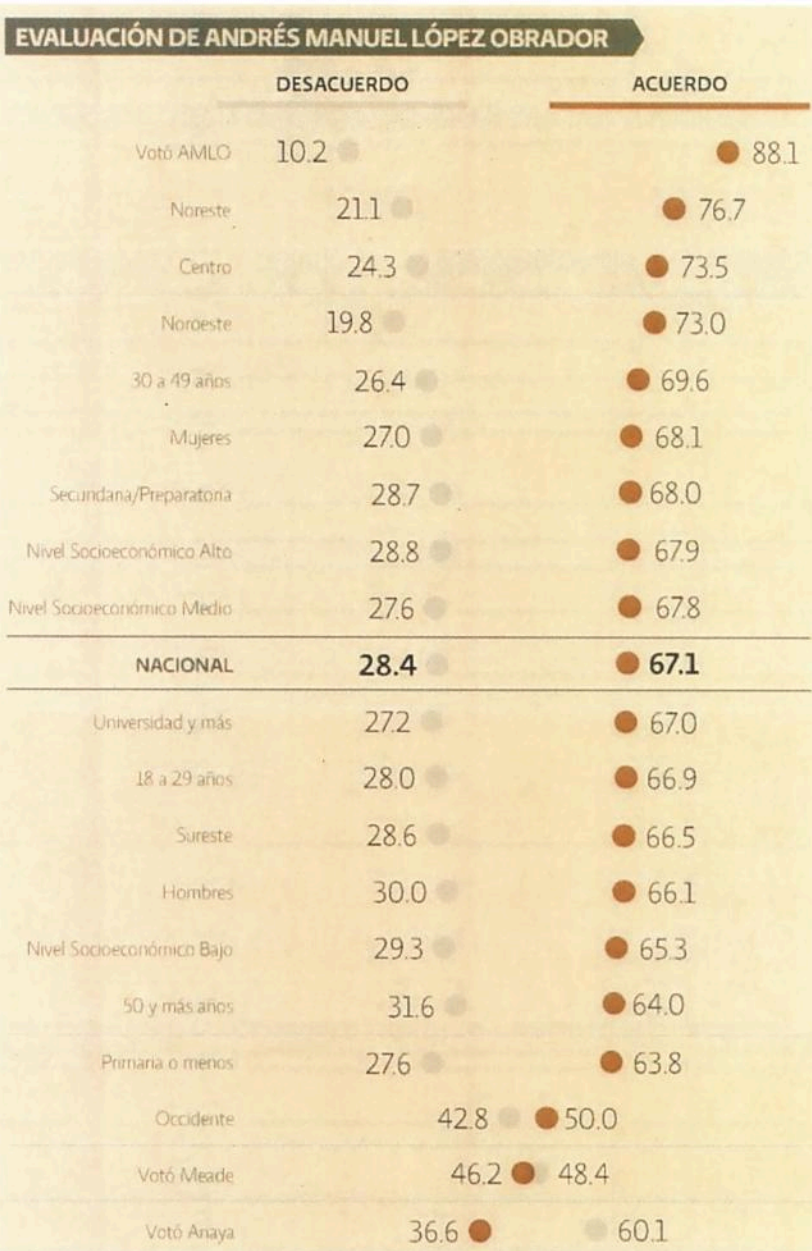
APROBACIÓN PRESIDENCIAL
ÚLTIMOS PRESIDENTES



Continúa en siguiente hoja



Continúa en siguiente hoja



NO SUMA 100% DEBIDO A QUE NO SE INCLUYE LA NO RESPUESTA

Temen que Gobierno se entrometa en vida gremial

Ven control oficial sobre sindicatos

Proponen que nuevo organismo laboral no esté adscrito al Poder Ejecutivo

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Líderes **sindicales** y abogados laborales alertaron sobre el riesgo de que el Gobierno federal busque controlar a las centrales obreras a través del Centro Nacional de Conciliación y Registros Laborales, que se propone en la nueva reforma laboral.

Entrevistados durante las audiencias sobre la reforma en la Cámara de Diputados, reconocieron que puede existir la intención del Gobierno federal de entrometerse en la vida interna de los **sindicatos**.

La iniciativa de Morena prevé crear un Centro Nacional, que entre sus facultades tendrá la verificación del cumplimiento de directrices sobre democracia **sindical**.

El abogado Gilberto Chávez, de la Barra Mexicana de Abogados, solicitó a Morena trasladar el Centro Nacional de Conciliación al Poder Judicial, para evitar un

derroche de recursos y evitar duplicidades.

“Sólo que la intención sea mantener un control político, no hay congruencia ni lógica en dividir la instancia de conciliación con una sede del Ejecutivo y otra con una sede judicial”, planteó el especialista.

Agustín Rodríguez, dirigente del **Sindicato** de Trabajadores de la UNAM, advirtió que hay riesgos de que personajes cercanos al Ejecutivo ocupen posiciones en ese órgano.

“Creo que si esto que se propone, para supervisar y fiscalizar, se hace en esos términos de apertura, para constituir un órgano que sea autónomo, sería útil. De lo con-

trario, va a estar manipulado, mediatizado”, expresó.

Ángel Celorio, director jurídico de la **CTM**, reconoció que hay temor de que el Gobierno intervenga en la vida **sindical**.

“Por eso queremos poner candados en esta iniciativa. Sí, tememos que se pueda inmiscuir en los **sindicatos**. Como está diseñado originalmente ese Centro, si lo vemos delicado”, planteó.

En contraste, Rodolfo González, dirigente de la CROM, consideró que siempre ha existido control **sindical** desde el Gobierno a través del registro de estas organizaciones ante la Secretaría del Trabajo.

“Es un control que ha ejercido el Estado, no Morena. Cuando estaba el PRI, de alguna manera el PRI veía a quién le daba una toma de nota y a quién no se la daba”, afirmó.



Mataron a 10 mujeres al día durante enero

● De los 304 asesinatos, 75 se consideraron feminicidios

● Experta dice que el crimen organizado las secuestra

ALICIA PEREDA
 Y MONTSERRAT PERALTA
 —estados@eluniversal.com.mx

Durante enero de este año un promedio de 10 mujeres murieron cada día en el país víctimas de homicidios dolosos y feminicidios, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El reporte *Información sobre violencia contra las mujeres* muestra que en el primer mes de 2019 se registraron 304 asesinatos, de los cuales 229 están considerados como casos de homicidio doloso y sólo 75 se catalogaron como feminicidios.

El Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Baja California

Sur y la Ciudad de México concentraron la mayor incidencia de asesinatos en los que las víctimas son del sexo femenino.

Los homicidios van al alza. Comparado con enero de 2018, en el mismo mes de este año hubo 25 más.

Para María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, las cifras del SESNSP tienen un subregistro, porque las autoridades catalogan muchos asesinatos "como crimen organizado".

"Hay un contexto de estructuras criminales que secuestran a mujeres, las matan, las violan, las obligan a vender droga y trafican con sus cuerpos", argumenta.

Asesinan a 304 mujeres en el país durante enero

- De ese total, 75 crímenes están catalogados como feminicidios
- Experta indica que muchos casos no son registrados ni se investigan

ALICIA PEREDA
 Y MONTSERRAT PERALTA
 —estados@eluniversal.com.mx

En enero de este año, al menos 304 mujeres fueron asesinadas en el país, con un promedio de 10 crímenes por día, y de ese total sólo 75 casos fueron catalogados como presuntos feminicidios, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El reporte *Información sobre violencia contra las mujeres*, del SESNSP, indica que el Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Baja California Sur y la Ciudad de México son las

entidades que concentraron la mayor incidencia de presuntos feminicidios y homicidios dolosos, cuyas víctimas son del sexo femenino.

En un desglose entidad por entidad, el Estado de México sumó 37 casos; Jalisco, 33; Guanajuato, 24; Chihuahua, 22, mientras que Baja California y la Ciudad de México registraron 21 cada uno.

A estos estados le siguen Oaxaca, con 19; Guerrero, 13; Puebla y Michoacán, con 12, así como Veracruz, con 11. En contraste, según el Secretariado, sólo en Campeche, Durango y Yucatán ninguna mujer fue asesinada en el primer mes de 2019.

Asimismo, el SESNSP destaca que

de las 304 mujeres asesinadas, 28 tenían entre cero y 17 años.

Tendencia al alza. En un comparativo con enero del año pasado, los asesinatos de mujeres se incrementaron 9%. Así, en el primer mes de 2018 se reportaron 279 presuntas víctimas de feminicidio y homicidios dolosos contra mujeres, es decir, 25 menos que este 2019.

Pero la tendencia al alza no es cuestión de un año o un mes, al menos desde 2015 —fecha más antigua registrada en el reporte— los asesinatos de mujeres se han incrementado.

Por ejemplo, según el SESNSP, en enero de 2015 se registraron 150 homi-

Continúa en siguiente hoja



cidios dolosos de mujeres y feminicidios; en el mismo mes pero de 2016 hubo 189, y en 2017 fueron 199.

Al hacer un recuento de las cifras totales por año, de enero de 2015 a enero de 2019, 12 mil 193 mujeres han sido asesinadas en el país, es decir, un promedio de ocho por día. De estos crímenes, sólo 2 mil 753 han sido considerados en carpetas de investigación como probables delitos de feminicidio, lo que representa 22%.

Al respecto, el SESNSP precisa que "la contabilidad del delito de feminicidio se realiza conforme a su tipificación en las entidades federativas, la cual se ha dado de forma gradual durante los últimos siete años, completándose las 32 entidades federativas en octubre de 2017".

En ese sentido, llama la atención que Jalisco y Guanajuato, que ocupan el segundo y tercer lugar en asesinatos de mujeres en enero de 2019, no reporten la apertura de ninguna carpeta de investigación por feminicidio.

El Secretariado precisa que todos estos casos de víctimas mortales han sido catalogados de manera temporal como homicidio doloso o feminicidio, pero esto podría cambiar conforme avancen las investigaciones.

Señalan subregistro de casos. Las estadísticas que publica el SESNSP tienen un problema: un subregistro que te deja sin saber realmente cuántos homicidios dolosos de mujeres están ocurriendo. "Las autoridades muchas veces están dejando [muchos

asesinatos] como crimen organizado y simplemente no investigan (...), entonces su cifra va bajando", asegura María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio.

"Además hace falta un dato relevante, quién está privando de la vida a las mujeres. Al final aparecen asesinatos, pero ¿quiénes son los victimarios? Las autoridades sólo los identifican cuando son cercanos a la mujer", señala la experta.

Esta organización ha detectado como focos rojos a Jalisco, Estado de México, Veracruz y Guerrero. Ahí han identificado a grupos delictivos que ponen en riesgo a las mujeres; sin embargo, "la misma autoridad no se siente en condiciones para enfrentar estos contextos criminales.

No tienen el equipo, las herramientas ni la protección de la propia fiscalía", indica Estrada.

Diferenciar entre homicidios dolosos y feminicidios es una cuestión sin sentido para las organizaciones civiles, pues derivado de la sentencia de Mariana Lima, "toda muerte violenta debe iniciarse con la investigación con perspectiva de género, y al final es investigarlos como feminicidios".

Pero lo que falta es voluntad política. La autoridad no está dispuesta a entrar en un tema en el que las mujeres son asesinadas en un contexto criminal, afirma la experta. Además de que la impunidad es otra de las barreras. "Nos enfrentamos a sistemas de justicia que están colapsando por

la corrupción", ya sea por los peritajes o las malas diligencias, dice.

Destaca que la relevancia de visibilizar los feminicidios en el país es que al entender quién está asesinando a las mujeres se van a poder crear políticas de prevención del delito para evitar esta violencia extrema. "Estamos teniendo un contexto de estructuras criminales que secuestran a mujeres, las matan, las violan, las obligan a vender droga y que trafican con sus cuerpos, es un contexto muy grave", dice Estrada.

En tanto, todos los días se suman casos a estas estadísticas macabras. Ayer, en Aguascalientes decenas de personas marcharon para exigir justicia para Laura Angélica Lozano, una estudiante de 17 años que estaba embarazada y que fue asesinada presuntamente por su novio el viernes pasado. Su familia quiere justicia y que su caso no quede sólo en un registro para las cifras de febrero. ● **Con información de Xóchitl Álvarez**

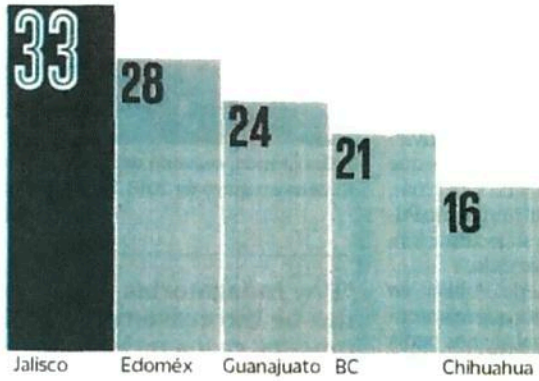
"Al final aparecen asesinatos, pero ¿quiénes son los victimarios? Las autoridades sólo los identifican cuando son cercanos a la mujer"

MARÍA DE LA LUZ ESTRADA
 Coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

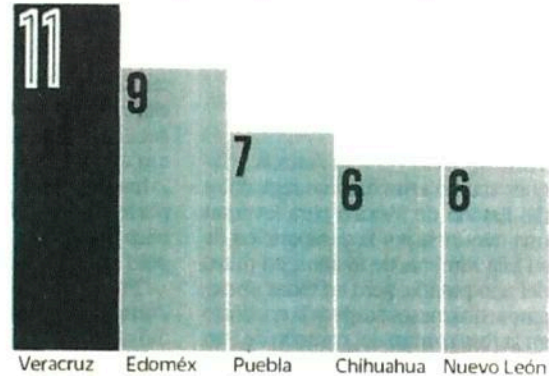
Ellas en la mira

Mujeres asesinadas en enero de 2019

Entidades con mayor número de homicidios dolosos

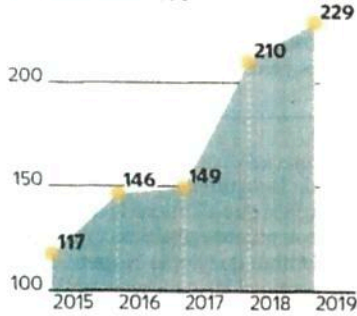


Estados con mayor cantidad de feminicidios

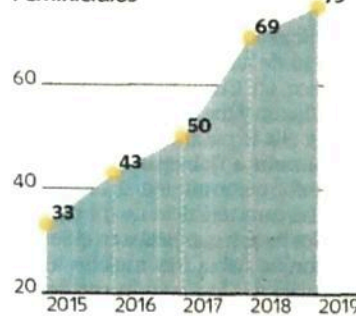


Total en enero de cada año

Homicidios dolosos

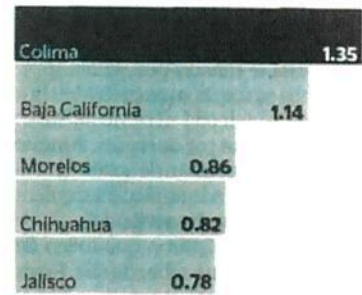


Femicidios



Homicidios dolosos

(Por cada 100 mil habitantes, enero 2019)



Total de homicidios en enero de 2019: 304



Fuente: SESNSP

Corrige SCT *confusión*: hoy divulga audios de la caída de helicóptero

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— Andrés Manuel López Obrador ordenó a la SCT “transparencia completa” en todo lo relacionado con el desplome del helicóptero en el que viajaba la

gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso.

Al respecto, el secretario Javier Jiménez Espriú justificó que se trató de una “confusión” y anunció que en la conferencia mañanera de

hoy darán a conocer los audios de la última conversación del piloto.

En cuanto al tren México-Toluca, el Presidente informó que para terminarlo hacen falta 10 mil mdp más de lo que habían estimado.

La reserva de audios, una “confusión”; hoy se dan a conocer: Jiménez Espriú

López Obrador. “No tenía conocimiento pero mi recomendación es que haya transparencia completa; voy a pedirle al titular de la SCT que revise el asunto para que no haya ningún motivo de suspicacias”

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, justificó que se trató de “una confusión” que el área a su cargo haya asegurado que los audios de la última conversación entre el piloto del helicóptero que se desplomó el 24 de diciembre en Puebla y la torre de control estarán restringidos hasta finales del sexenio.

Por ello se comprometió a dar a conocer las grabaciones en la conferencia de esta mañana de Andrés Manuel López Obrador, luego de que el Presidente desconociera esta indicación y reiterara su compromiso de que toda la información sobre el accidente será totalmente pública.

“No tenía conocimiento pero mi recomendación es que haya transparencia completa. Voy a pedirle al secretario de Comunicaciones que revise este asunto, que no haya ningún motivo a suspicacias; el que nada debe, nada teme.

“Le voy a pedir al secretario de

Comunicaciones que informe, que venga acá, es nuestra obligación. Están muy sensibles nuestros adversarios y los conservadores, entonces todo lo que pidan se les concede”, dijo al referirse al avance de las investigaciones.

Más tarde, al asistir a una reunión de gabinete en Palacio Nacional, Jiménez Espriú justificó que la respuesta que dio la SCT a una solicitud de MILENIO fue un error que se va a corregir, transparentando las grabaciones solicitadas de inmediato.

“Tiene razón el Presidente. Fue una confusión, esta es una reserva normal que se hace, pero es un máximo en el momento que tengamos los datos de Canadá y además se va a abrir todo, pero la conversación la platicamos desde el primer día y vamos a dar órdenes de que se abra”.

Reconoció que las críticas y suspicacias por el accidente sí se han generado por este sigilo en la información, por lo que insistió en que “hay una falla y por eso vamos a abrir eso de inmediato”.

Insistió en que desde las con-

ferencias de prensa en las que se habló de los primeros resultados de la investigación sobre el desplome del helicóptero, en el

que murieron la gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso, su esposo, el senador Rafael Moreno Valle, y tres tripulantes más, se habló de esta conversación.

“Desde el primer día se dijo cómo había estado la conversación. Si no mal recuerdo se comunicó la nave con la torre de control de Puebla y se le dijo que cuando llegara a tal posición, que era alrededor de 10 minutos de vuelo, ‘te conectas con nosotros para saber que vas ahí’. Pasó ese tiempo y no hubo comunicación, la torre llamó y no hubo contestación, llamó nueve veces y tampoco; entonces se dio la alarma y empezó la búsqueda”.

Explicó que si bien “hay una rutina de que no se pueden hablar ciertas cosas cuando hay alguna investigación” se trata de tiempos máximos, pero se hará público de inmediato.



El pasado 23 de enero, Jiménez Esprú aseguró que uno de los pilotos del helicóptero solo tuvo contacto con la torre de control en la partida.

El funcionario dijo que no se han dado más detalles de la investigación porque siguen en espera de que los expertos internacionales envíen sus conclusiones, aunque espera que a inicios de marzo tengan el resultado sobre las turbinas; lo del resto de la aeronave aún no tiene fecha.

Lamentó las acusaciones “a la ligera” del presidente del PAN, Marko Cortés, quien consideró que si el gobierno federal “calla, se supone que todo fue planeado. Que cada quien asuma las responsabilidades de lo que dice. Pregúntele al PAN por qué dice esas barbaridades”.

Sobre esto, el Presidente insistió en que por ello lo más impor-

tante es que no se oculte nada, que los ciudadanos tengan acceso a toda la información y así no se le den motivos a la oposición de acusarlos de omisos.

“Son muy obvios, pero no hay ningún problema. Transparencia completa. Ellos están en una situación de desesperación y no miden sus palabras. También son libres, así es la democracia. Lo importante es que como nunca en la historia de México, puedo probarlo científicamente, hay conciencia ciudadana”.

Por la mañana, el secretario general de Gobierno, Fernando Manzanilla, dijo que en su opinión si hay grabaciones de la tripulación del helicóptero con la torre de control deben hacerse públicas y que desconocía que las grabaciones existieran.

Asimismo, integrantes de la Comisión Especial del Senado

exigieron al gobierno los audios de la torre y la aeronave.

En tanto, por normatividad, específicamente de la Ley de Aviación Civil, todas las torres de control de aeropuertos y aeródromos deben grabar los planes de vuelo de los aviones y las comunicaciones que establecen con los pilotos de helicópteros.

Por tanto, la torre del Aeropuerto Internacional de Puebla debe conservar respaldo de las comunicaciones. —

Con información de: Angélica Mercado, Silvia Arellano, Josué Mota y Verónica Díaz/México y Puebla

“Los adversarios están muy sensibles y todo lo que pidan se les concede”



El Presidente en su comparecencia matutina ante la prensa. JAVIER RÍOS

Cuatro de cada 10 estancias, en foco rojo de seguridad

● El DIF y la Secretaría de Bienestar detectan que del total de niños registrados 84 mil 867 no están identificados

**PERLA MIRANDA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal detectó que por lo menos 40% de las 7 mil 363 guarderías del Programa de Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social, hoy Secretaría de Bienestar, están en "rojo" y representan riesgos para los menores que atienden.

Un reporte interno del DIF y la Secretaría de Bienestar detalla que 26% de las estancias están en "estado amarillo" y requieren atención en el corto plazo, mientras que 30% se encuentran en "verde" y no presentan situaciones en detrimento de la salud física y emocional de los niños.

La autoridad señaló que de los 329 mil 735 infantes atendidos en las estancias 84 mil 867 no están identificados.

El DIF dijo que habrá un programa para supervisar estos sitios.

SEMÁFORO



ROJO.
Guarderías con riesgo para los niños.

AMARILLO.
Estancias que requieren atención a corto plazo.

VERDE.
Centros sin riesgos para la salud física y emocional.



DIF: 40% de estancias de Sedesol, en “estado rojo”

- Una revisión detecta situaciones de riesgo para los niños en estas instalaciones
- Descubren registro de 84 mil 867 infantes que no acuden a los planteles

**PERLA MIRANDA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
 —nacion@eluniversal.com.mx

Al menos 40% de 7 mil 363 guarderías del Programa de Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social, hoy Secretaría de Bienestar, se encuentran en “estado rojo” al presentar riesgos para los niños que atienden, de acuerdo con un informe interno del gobierno federal.

La autoridad detectó que, de un universo global reportado por la pasada administración de 329 mil 735 infantes atendidos en estos centros, 84 mil 867 niños que supuestamente asistían a las estancias no se encuentran identificados.

En un documento oficial, en poder de EL UNIVERSAL, se detalla que 40% de 7 mil 363 estancias infantiles visitadas por personal del DIF presentan riesgos para los menores, en tanto que 26% de las estancias están en estado “amarillo”, en el que se detectan “situaciones que por su importancia o dimensión requieren ser atendidas a corto plazo”.

De acuerdo con el reporte del gobierno federal, sólo 30% de este universo de guarderías, que operaban con lo que fue la Secretaría de Desarrollo Social, están en “verde”, lo que significa que no se presentan situaciones ni acciones que puedan ir en detrimento de la salud física y emocional de los niños.

Agrega que sólo 4% de las visitas de supervisión cuentan con un estado “sin actividad”, que indica que no se está otorgando el servicio de cuidado

y atención infantil.

Hay niños sin identificar. El gobierno federal apuntó que en esta supervisión se encontró el registro de 244 mil 886 niños; sin embargo, la Sedesol aseguraba que en estas guarderías se atendía a 329 mil 735 menores de edad, “una diferencia de 84 mil 867 niños no identificados por el DIF Nacional”.

Ante este panorama, el DIF informó que elaborará y operará el Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de todos los Centros de Atención Infantil (CAI), debido a que “nunca se ha llevado a cabo el cumplimiento de la Ley General de Prestación de Servicio para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil desde el ámbito de competencia federal”.

Por lo anterior, el organismo impulsará, a través del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral, el diseño y operación de la Política Pública de Primera Infancia en México.

Bajo esta nueva política, el DIF asegura que se deberá atender el derecho de los niños a contar con un centro de atención infantil que provea protección y seguridad, alimentación adecuada suficiente para su nutrición, enseñanza de lenguaje y comunicación, así como supervisión e inspección efectiva en materia de protección civil y que fomente el cuidado de la salud.

El documento detalla que esta ley

ordena al titular del Ejecutivo federal organizar el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, el cual se busca que sea una instancia de consulta y coordinación que dé seguimiento continuo a las acciones que tengan por objeto promover mecanismos interinstitucionales que permitan establecer políticas públicas y estrategias de atención en la materia.

“Sin embargo, a la fecha al consejo no se le ha dado la importancia en ese sentido, y por ello no ha podido operar a nivel nacional”, señaló.

El DIF indica que el consejo se integrará con los titulares de las secretarías de Gobernación, Bienestar, Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, así como de la Defensa Nacional, Marina y Cultura, para articular esfuerzos y recursos.

Es organismo también contará con el apoyo del IMSS, ISSSTE, del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de las Mujeres y la UNICEF, así como representantes de los sectores obrero y empresarial.

Necesario, mayor presupuesto. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia señala que el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a las Madres Trabajadoras de este organismo tuvo el año pasado un presupuesto ejercido de

235 millones 375 mil pesos, el cual se erogó en gastos de operación para la actividad de supervisión de estancias infantiles.

En este sentido, el documento del DIF manifiesta que requiere una ampliación de 100 millones de pesos, con lo cual ascendería a la cantidad total de 323 millones 27 mil 39 pesos, "lo que permitirá ampliar los alcances mediante la asignación de recursos, principalmente en vehículos, viáticos e insumos tecnológicos". ●

"Nunca se ha llevado a cabo el cumplimiento de la Ley General de Prestación de Servicio para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil desde el ámbito de competencia federal"

"[Ampliar presupuesto al DIF] permitirá ampliar los alcances mediante la asignación de recursos, principalmente en vehículos, viáticos e insumos tecnológicos"

DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA NACIONAL DIF

Población de los centros infantiles de Bienestar

Niños registrados

329,735

244,886

84,867

Localizados

No localizados

Guarderías que participaron en el estudio



7,363

de las más de 9,500

Fuente: Informe oficial

